

Bogotá D.C., 23 de junio de 2016

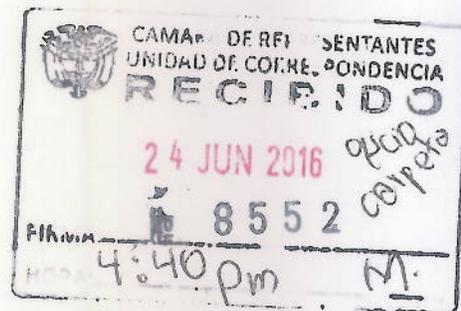
Honorable Representante

ELOY CHICHI QUINTERO

Presidente

Comisión de acreditación documental
Cámara de Representantes

Asunto: Postulación hoja de vida



Respetado doctor

Me permito presentar mi hoja de vida para aspirar al cargo de director Administrativo. Adjunto los siguientes documentos

1. Presentación hoja de vida (1 folio)
2. Hoja de vida (7 folios)
3. Hoja de vida de función pública (3 folios)
4. Títulos académicos (4 folios)
5. Experiencia profesional (6 folios)
6. Antecedentes disciplinarios (3 folios)

Atentamente

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZO

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU
*Doctora Honoris Causa en Derecho y Magister en Ciencias de la
Administración y Diplomacia*
Perfil personal y profesional

Elsa Gladys Cifuentes Aránzazu es una abogada humanista promotora de los derechos fundamentales, con experiencia en el sector público por más de 20 años, abogada de la Universidad Libre, especializada en Derechos Humanos, Gerencia Social y Ciencias de la Administración. Ha ejercido la profesión del derecho por más de 10 años, Doctora en Derecho Honoris Causa y Magister en Ciencias de Administración y Diplomacia, conocedora en la teoría y en la práctica de los temas democráticos y electorales, al haber participado de manera activa como sujeto de elección y electa como Concejala en dos periodos, Diputada, Gobernadora y Senadora de la Republica.

Se desempeñó como Consejera Presidencial y Directora Nacional para la Equidad de la Mujer y ejerció por más de tres años el cargo de Cónsul General Central con rango de Embajadora de Colombia ante New York; ha ejercido el derecho como litigante, docente, columnista y ha hecho la carrera de la Cámara Junior como integrante y capacitadora internacional.

Diplomada en Derecho al Desarrollo y Contratación Laboral, Derecho Administrativo y asuntos territoriales. Lidero el primer plan de oportunidades para las mujeres en Colombia, implementó en Risaralda el presupuesto participativo autónomo fue ponente de varios Acuerdos Municipales, Ordenanzas Departamentales y leyes de la República, decretos y mecanismos del derecho público.

Es una persona de fe y principios, respetuosa de la diferencia y servidora pública con vocación y convicción, ha escrito varios ensayos publicados y un libro que está en la plataforma de Amazon "Desde Manhattan mi vida a la carrera".

Se anexa su hoja de vida en formato de la Función Pública con los respectivos anexos.

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU

Abogada- Magíster en Ciencias de la Administración – Doctora Honoris Causa en
Derecho – Especialista en Derechos Humanos y Gerencia Social

INFORMACIÓN PERSONAL:

- Cédula de Ciudadanía: 42.068.265 de Pereira
- Dirección: Calle 12 # 13-44 Sector Circunvalar Pereira
- Teléfono Fijo: 3132894
- Celular: 3155874294
- Correo Electrónico: zarcaguadua@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS:

- **Doctorado Honoris Causa en Derecho**
Universidad La Gran Colombia
- **Magíster en Administración de Empresas, Diplomacia y Relaciones Internacionales**
Universidad Farleigh Dickinson EU
Monografía: *"Pereira, Ciudad Región que abraza el Pacífico"*
- **Especialista en Gerencia Social**
Escuela de Administración Pública - ESAP Pereira 2010
Monografía: *"CONFIANZA..., Reconstrucción o Construcción... o resultado de un momento histórico"*
- **Especialista en Derechos Humanos**
Escuela de Administración Pública – ESAP, Bogotá 2003
Monografía: *"Política Social y Derechos Humanos, hacia una propuesta de Gobernabilidad para Risaralda"*
- **Estudios sobre el Derecho al Desarrollo y a una Vida Digna**
Universidad Complutense de Madrid, España 1989
- **Estudios sobre Contratación Laboral**
Universidad Pontificia Comilla, Madrid España 1989
- **Abogada**
Universidad Libre, Pereira 1988

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU

Abogada- Magíster en Ciencias de la Administración – Doctora Honoris Causa en Derecho – Especialista en Derechos Humanos y Gerencia Social

OTROS ESTUDIOS:

Contraloría Institucional, Universidad EAFIT de Medellín - Diplomado en Gestión Pública, Universidad Externado de Colombia – Actualizaciones en Proceso Penal y Proceso Civil – Gerencia del Servicio – Ética – Líderes a la Vanguardia – Liderazgo en Acción – Procedimientos Parlamentarios – Oratoria Eficaz – Administración del Tiempo – Ecología 2000 – Programación de la Mente – Evaluación de Proyectos – Introducción a la Matemática Financiera – Gerencia Municipal – Mentalidad Japonesa – Balance Social – Reingeniería – Camino al Éxito – Motivación y Auto Desarrollo – Control del Stress – Relaciones Humanas – Control Financiero – Alternativas para la Negociación de Conflictos.

TRAYECTORIA LABORAL Y POLITICA:

- **Cónsul de Colombia en Nueva York con misión Diplomática Consular y funciones Notariales, Legales y Reglamentarias. Sede Manhattan**
Periodo 20xx - 2014
- **Senadora Congreso de La República**
Periodo 2007- 2010

Proyectos de Ley de su Autoría

- **“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LA LIBRETA MILITAR”**

Artículo 1: EL ARTICULO 22 de la ley 48 de 1993, el cual quedará así. Los inscritos que no ingresen a filas y sean clasificados por causal de una exención, inhabilidad o falta de cupo, habiendo sido eximidos de la prestación del servicio militar, tendrán derecho a obtener en forma gratuita la tarjeta de reservista o la provisión militar, según sea el caso.

- **PROYECTO DE LEY ESTATORIA No 68 DE 2009 SENADO “Por la cual se desarrolla el artículo 144 de la constitución Política y se reglamentan las actividades de Cabildeo”**

Artículo 1. OBJETO. La presente ley tiene por objeto establecer las reglas y principios que rigen las actividades de cabildeo a fin

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU

Abogada- Magíster en Ciencias de la Administración – Doctora Honoris Causa en Derecho – Especialista en Derechos Humanos y Gerencia Social

De garantizar la mayor transparencia en la formación de las leyes, en la creación, modificación o derogación de los actos jurídicos de la Rama Ejecutiva, al igual que en la adopción de políticas y programas de la misma.

- **PROYECTO DE LEY 050 DE 2009 SENADO** *“Por la cual se crea el sistema de identificación de Beneficiarios para la Focalización y Promoción del Sisbén”*
Artículo 1. Crease el **“Sistema de identificación de Beneficiarios para la Focalización y Promoción Social SISBEN”**, el cual se implementará para orientar toda la oferta de programas y servicios de asistencia, subsidio, estímulo e incentivo que tenga el gobierno nacional, departamental y municipal, conforme a los lineamientos, principios y criterios conceptuales y metodológicos establecidos en la presente Ley.
- **PROYECTO DE LEY 054 DE 2009 SENADO.** *“Por la cual se garantiza el derecho fundamental a la vida mediante la incorporación del concepto de Bienestar Animal en Colombia y se dictan otras disposiciones”*
Artículo 1. OBJETO. El pueblo de Colombia, consciente de los grandes riesgos que para su vida y bienestar representa una inadecuada relación con el ambiente, adopta el concepto de “Bienestar Animal” respecto a los organismos vivos que componen la fauna silvestre, nativa o exótica, así como los animales domésticos y de producción. Para tal fin, se implementarán y desarrollarán los lineamientos trazados en la presente Ley en materia de bienestar animal.
- **PROYECTO DE LEY No 69 DE 2009 SENADO.** *“Por la cual se establece la recompra de pilas, baterías eléctricas y basura electrónica por parte del fabricante y se dictan otras disposiciones”.*
Artículo 1. OBJETO: La presente Ley tiene por objeto determinar y reglamentar la responsabilidad en la disposición final de las pilas, baterías eléctricas, y la basura electrónica cuyo contenido de metales pesados tales como dióxido de zinc, manganeso, dióxido de manganeso-magnesio, mercurio con óxido de zinc, litio entre otros, representan peligro para la vida, el bienestar y la salud de los seres humanos y del medio ambiente en general.

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU

Abogada- Magíster en Ciencias de la Administración – Doctora Honoris Causa en Derecho – Especialista en Derechos Humanos y Gerencia Social

- **PROYECTO DE LEY No 114 DE 2008 SENADO** *“Por medio del cual se reglamenta el artículo 112 de la Constitución Política de Colombia y se crea el Estatuto de la Oposición Política”*
Artículo 1. OBJETO. La presente Ley estatutaria determinan el marco general para el ejercicio de la oposición política por parte de los partidos, movimientos políticos o grupos significativos de ciudadanos reconocidos con personería jurídica que no integren el gobierno y se declaren en oposición al mismo, estableciendo las garantías para su ejercicio, en desarrollo del artículo 112 de la constitución política.

 - **PROYECTO DE LEY 105 DE 2008 SENADO.** *“Por la cual se establecen medidas para la protección, conservación, y recuperación ecológica de los ecosistemas forestales naturales y se dictan otras disposiciones”*
Artículo 1. OBJETO. El pueblo de Colombia, consciente de la responsabilidad que le incumbe en la acelerada degradación del medio ambiente, se impone a si mismo una responsabilidad ambiental que tiene por finalidad proteger, conservar y recuperar la biodiversidad que a nivel de ecosistemas forestales naturales posee, incluyendo la diversidad genética y de habitats que los configuran. Para tal fin, se implementarán las políticas que consagran la presente Ley, en materia de protección, conservación y recuperación de los ecosistemas forestales naturales.

 - **PROYECTO DE LEY 285 DE 2008 SENADO** *“Por la cual se establece la Ley de Promoción y Prevención en Salud Mental y se dictan otras disposiciones”*
Artículo 1. OBJETO. La presente Ley tiene por objeto garantizar el derecho a la salud mental de todas las personas que habitan el territorio colombiano.
- **Gobernadora**
Gobernación de Risaralda
Periodo 2001 - 2003
 - Plan de Desarrollo: *“ Desarrollo con rostro Humano y Social en Igualdad de Oportunidades”*
 - Por una amplia mayoría, elegida como la primera Mujer Gobernadora por votación popular del Departamento.
 - Promotora y líder del programa de “Presupuesto Participativo” en Risaralda, experiencia exitosa de ejemplo a nivel Nacional.

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU

Abogada- Magíster en Ciencias de la Administración – Doctora Honoris Causa en
Derecho – Especialista en Derechos Humanos y Gerencia Social

- **Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer**

Presidencia de la República de Colombia

Bogotá, Periodo 1999 – 2000

- Delegada titular por Colombia ante la comisión Interamericana de Mujeres CIM de la OEA (posición que recuperé para nuestro país)
- Delegada por Colombia ante las Naciones Unidas para la firma del Protocolo Facultativo del comité sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW.
- Representante por Colombia en diferentes conferencias internacionales sobre defensa de los Derechos Humanos y ante la Cumbre de Entidades Gubernamentales, así como en seminarios para el progreso, defensa y equidad para la Mujer en Colombia.
- Promotora del diseño, implementación y puesta en marcha del primer Plan de Igualdad para la Mujer en Colombia.
- Como integrante del CONPES, participé en la elaboración de políticas de beneficio para las Mujeres Colombianas.

- **Diputada**

Asamblea de Risaralda

Período 1995- 1997

- Miembro de las Comisiones del Plan de Educación
- Primera Vicepresidenta de la junta directiva de la Asamblea Departamental
- Ponente de diferentes Ordenanzas presentadas y debidamente sancionadas, salud, beneficios para los conductores de servicio público y programas de beneficio económico y social para la Región.

- **Concejala**

Concejo Municipal de Pereira

Periodos 1990-1191 - 1992-1993

- Presidente de la Comisión de Educación y Presupuesto
- Presidente del Honorable concejo de Pereira en dos ocasiones
- Ponente de numerosas proposiciones orientadas a la protección de los derechos humanos de la mujer y grupos de población vulnerable, a la promoción del sector turístico, al sector de la salud, y la educación entre otros.

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU

Abogada- Magíster en Ciencias de la Administración – Doctora Honoris Causa en Derecho – Especialista en Derechos Humanos y Gerencia Social

- **Abogada Litigante, Asesora y Consultora**
Pereira y Bogotá
10 años de experiencia
- **Capacitadora, Conferencista y columnista de varios medios de comunicación en Colombia y en Nueva York con la Comunidad Latina**
 - Miembro del Círculo Nacional de Instructores de la Cámara Júnior. Capacitadora Prime y Excel.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

- Senadora Internacional de la Cámara Júnior
- Participante del programa de Gobierno de los Estados Unidos "Visitantes Internacionales", Diciembre 2002
- Ponente Invitada a la Conferencia Internacional de la Democracia Participativa, del programa URB-AL de la Unión Europea, en Guatemala en el año 2002 y en Francia en el año 2003; donde también fui designada coordinadora de uno de los talleres temáticos.
- Condecorada por diferentes Instituciones de carácter oficial y privado del orden local y nacional, en reconocimiento a la labor, la gestión y apoyo.
- Experiencia como docente ESAP, universidad Libre, Universidad de la Sabana.
- Exaltaciones y reconocimientos de las instituciones a nivel nacional, Policía, Ejército Colombiano, Congreso de la República.
- Reconocimientos de las autoridades de los Estados del Área Metropolitana de Nueva York, de instituciones, fundaciones y organizaciones no gubernamentales, gremiales y humanitarias.

ALGUNOS ARTÍCULOS ESCRITOS:

Evaluación "Plan de Desarrollo 95-97 un gobierno para la gente" – Salud, Calidad y Oportunidad – Vigilia por la niñez colombiana – el deporte nos hace iguales – juanes sin fronteras – Hasta siempre Mercedes Sosa – Conciencia Social – Soluciones efectivas para regiones – Pobreza, paradigma que nos enreda – De cara al pacífico – La confianza como patrimonio público - ¿ La crisis, una oportunidad? – La política en la vida cotidiana – La cura resulta más mala que la enfermedad – Villa Rica de Segovia Marsella – Hay que dignificar y profesionalizar a los vendedores ambulantes – Mataron la goterita ecológica

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU

Abogada- Magíster en Ciencias de la Administración – Doctora Honoris Causa en Derecho – Especialista en Derechos Humanos y Gerencia Social

Guillermo Hoyos Salazar – Andrés Pastrana Arango – Servir a la humanidad es la mejor obra de una vida - Grave atentado contra la democracia – Belén de Umbría: Concentración, democracia, foro, trabajo comunitario y algo más – Un proyecto de vida para los risaraldenses – La Celia debe sonar más – “Desempleo”, el mal social de fin de siglo – Recordando – Con todo esto se habla mal de los políticos – La construcción de Colombia deberá iniciarse en los municipios – Que no se caquetatice Risaralda – Una educación para el Desarrollo (documento presentado al foro de educación organizado por la secretaría de educación departamental de Risaralda) – Por el crecimiento y desarrollo de sus asociados – Para dejar huella positiva en el congreso de Colombia – Reconciliemos los labriegos con su tierra.

LIBROS ESCRITOS:

Como requisito de grado:

- **Abogada** – Evaluación del Régimen Carcelario en Colombia.
- **Especialista en Derechos Humanos** – Gobernabilidad y Derechos Humanos
- **Especialista en Gerencia Social: La confianza.**
- **Magíster en Ciencias de la Administración** – Pereira, Ciudad Región alianza del Pacífico.

Autora y Coautora de los siguientes proyectos de Ley, proyectos de Ordenanzas y proyectos de Acuerdo:

- Plan Nacional de igualdad para las Mujeres.
- Plan Departamental para la Equidad
- Plan de Desarrollo de Risaralda
- Ponencias sobre Derechos Fundamentales en conferencias locales, nacionales e Internacionales

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU
C.C 42.068.265 de Pereira



Libertad y Orden

FORMATO UNICO HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

PRIMER APELLIDO CIFUENTES			SEGUNDO APELLIDO (O CASADA) ARANAZU			NOMBRES ELSA GLADYS					
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION					SEXO		NACIONALIDAD				
C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	PAS	<input type="checkbox"/>	No.	42.068.265				
						F	<input checked="" type="checkbox"/>	M	<input type="checkbox"/>		
					COL	<input checked="" type="checkbox"/>	EXTRANJERO COLOMBIA				
LIBRETA MILITAR											
PRIMERA CLASE			<input type="checkbox"/>	SEGUNDA CLASE			<input type="checkbox"/>	NUMERO		D-M	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO					DIRECCION DE CORRESPONDENCIA						
FECHA	DIA	<input type="text" value="3"/>	MES	<input type="text" value="3"/>	AÑO	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="3"/>	Calle 12 # 13-44 Sector Circunvalar Pereira	
PAIS					PAIS		DEPTO			MUNICIPIO	
COLOMBIA					COLOMBIA		RISARALDA			PEREIRA	
DEPTO					MUNICIPIO		TELEFONO		EMAIL		
CALDAS					MANIZALES		(6)3132894		zarcaguadua@gmail.com		

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO:							
											BACHILLERATO ACADEMICO							
PRIAMRIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	MES			AÑO	1	9	8	5

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO. EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLOGIA) TE(TECNOLOGIA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES(ESPECIALIZACION) MG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION					No DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		ABOGADA	11	1	9	9	8	67608
ES	1	X		DERECHOS HUMANOS	9	2	0	0	5	
ES	2	X		GERENCIA SOCIAL	7	2	0	1	0	
MG	4	X		MASTER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, DIPLOMACIA Y DERECHO INTERNACIONAL (NY, N.I)	8	2	0	1	4	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR(R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

**FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA**
Persona natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD CONSULADO DE COLOMBIA EN NY					PUBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAIS EE.UU
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO MANHATTAN			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD Consuladodecolombiany.com			
TELEFONO 7569006	DIA 1	MES 1	FECHA DE INGRESO AÑO 2011	DIA 15	MES 12	FECHA DE RETIRO AÑO 2014			
CARGO O CONTRATO ACTUAL Cónsul de Colombia en Nueva York con misión Diplomática				DEPENDENCIA CONSULADO		DIRECCION 10 East 46th Street, New York,			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA					PUBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO BOGOTA			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD atencionciudadana@senado.gov			
TELEFONO (1)3826602	DIA 1	MES 5	FECHA DE INGRESO AÑO 2007	DIA 26	MES 11	FECHA DE RETIRO AÑO 2008			
CARGO O CONTRATO ACTUAL SENADORA DE LA REPUBLICA				DEPENDENCIA CONGRESO		DIRECCION Carrera. 8 No. 12B-61			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA					PUBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD			
TELEFONO	DIA 0	MES 1	FECHA DE INGRESO AÑO 2001	DIA 31	MES 12	FECHA DE RETIRO AÑO 2003			
CARGO O CONTRATO ACTUAL GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA				DEPENDENCIA GOBERNACION		DIRECCION PARQUE OLAYA HERRERA			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER					PUBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO BOGOTA			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD equidadmujer@presidencia.gov.co			
TELEFONO 5629645	DIA 1	MES 7	FECHA DE INGRESO AÑO 1998	DIA 12	MES 1	FECHA DE RETIRO AÑO 2000			
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSEJERA PRESIDENCIAL				DEPENDENCIA DINEM		DIRECCION Carrera 8 No. 7-27			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA					PUBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD Contactenos@asamblearisaralda.gov.co			
TELEFONO	DIA 1	MES 1	FECHA DE INGRESO AÑO 1995	DIA 12	MES 31	FECHA DE RETIRO AÑO 1997			
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIPUTADA				DEPENDENCIA ASAMBLEA DPTAL		DIRECCION PARQUE OLAYA HERRERA			

**FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
Persona natural**

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA			PUBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA		MUNICIPIO PEREIRA		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD SECRETARIA@CONCEJOPEREIRA.GOV.CO	
TELEFONO 6-3354466	FECHA DE INGRESO DIA 1 8 MES 5 AÑO 1 9 9 0		FECHA DE RETIRO DIA 4 MES 8 AÑO 1 9 9 3		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONCEJALA DOS PERIODOS			DEPENDENCIA CONCEJO MUNICIPAL		DIRECCION CARRERA 6 NRO 21-62

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO	16	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	26	4

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO ___ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUI SUMINISTRADA HA SIDO COSNTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL FEJE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EN ATENCION A QUE

ELSA GLADIS CIFUENTES ARANZAZU

A CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

DERECHO

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,

EL TITULO DE

ABOGADA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA. NOSOTROS EL RECTOR, EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, EL DECANO Y SECRETARIO DE LA FACULTAD

En Pereira, a los _____ días del mes de _____ de 1961.

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

EL DECANO

EL SECRETARIO ACADEMICO

[Signatures of Rector, Secretary General, Dean, and Academic Secretary]

Gobernación del Departamento

Secretaría de Educación

[Signature]

Anotado al Folio _____ del Libro de Registro No. _____

Firma: _____

Anotado al Folio _____ del Libro actual Facultad _____ 05007

Firma: _____



UNIVERSIDAD LIBRE

ACTA DE GRADO No. 238

En la ciudad de Pereira, el día 04 del mes de noviembre de 1988 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el doctor Rodrigo Rivera Correa, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre Seccional Pereira, autorizada para el efecto según Resolución No. 3947 del día 6 del mes de mayo de 1977 del Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de: ABOGADO

a: ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU

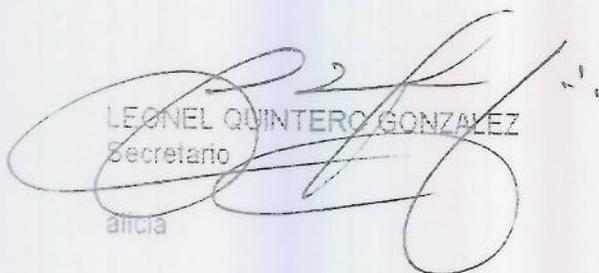
Identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.268.065 expedida en Pereira, quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales y le otorgó el diploma correspondiente que la acredita como profesional del Derecho.

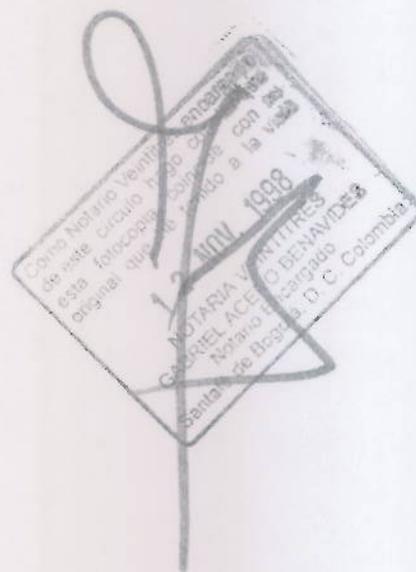
En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 04 días del mes de noviembre de 1988.

El Decano, (Fdo.) RODRIGO RIVERA CORREA
El Secretario Académico General, (Fdo.) ANGEL GALVIS DURAN

Es fiel copia tomada del original que reposa a folio 249 del libro No. 02 del registro de actas.

Pereira, 10 de noviembre de 1988


LEONEL QUINTERO GONZALEZ
Secretario
a/cia



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



TARJETA No.	FECHA DE EXPEDICION	C.C. No.
47608	7-4-89	42068267
NOMBRE	ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU	
TRIBUNAL SUPERIOR PROVIDENCIA No.	FECHA	UNIVERSIDAD
PEREIRA	25-2/89	LIBRE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D.L. No. 523 DE 2000

Teniendo en cuenta que

Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu

C.C. No. 42.068.265 de Pereira.

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

[Firma]
Directora Nacional

[Firma]
Secretaría General

[Firma]
Subdirectora Académica

[Firma]
Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas



Bogotá, D.C., 26 de Septiembre de 2003
Registro ESAP No. 2003 - 8522
(Decreto No. 2150 de 1995, artículo 63)
Anexo al Folio 170, Libro 6



LA DIRECTORA TERRITORIAL

HACE CONSTAR:

Que la doctora **ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU**, identificada con cédula de ciudadanía número 42.068.265, expedida en Pereira, Risaralda, ha participado como conferencista en las actividades de extensión programadas por la entidad, a través de proyectos de capacitación y educación continuada dirigidos a servidores públicos y sociedad civil de la región, así:

1. Diplomado en participación ciudadana, CETAP Pereira con Sede en Dosquebradas, desarrollando el tema Participación y Género, 18 de diciembre de 1999, 16 horas.
2. Diplomado en participación ciudadana, CETAP Armenia, con el tema Participación y Género, marzo 25 de 2000, 16 horas.
3. Foro Campañas Transparentes, presentación propuestas de gobierno, abril 1 de 2000, 8 horas.
4. Mesas de trabajo Misión la política, con el análisis sobre balance de la política en Risaralda, los días 14, 19 y 27 de abril de 2000, 8 horas.



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia



5. Seminario de Inducción para Alcaldes, presentando el programa de gobierno departamental, noviembre 13 al 17 de 2000, 8 horas.
6. Primer Foro Universitario: Análisis a la Educación Superior en Risaralda, con el análisis del papel de la educación en el futuro de la región, octubre 27 de 2001, 4 horas.
7. Diplomado Gerencia de Entidades Territoriales en Tiempos de Cambio y Ajustes Institucionales, realizado en el marco del convenio firmado por la ESAP y la Unión Europea, con el tema Derechos Humanos frente al Desarrollo Regional, 27 de julio de 2002, 8 horas.

Que la doctora Elsa Gladys se ha distinguido por el profesionalismo e idoneidad en el manejo de los temas tratados, y ha demostrado alta capacidad pedagógica, elementos fundamentales que garantizan un ejercicio académico de calidad.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil ocho (2008).

LUZ STELLA LÓPEZ VILLEGAS
Directora Territorial

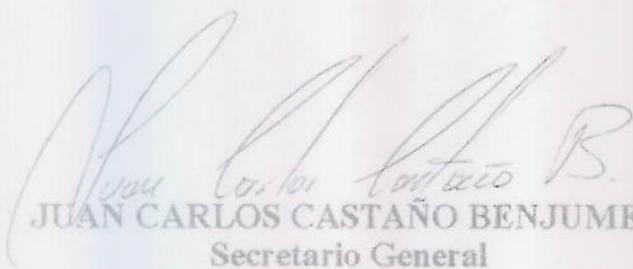


**LA SUSCRITA SECRETARÍA DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA**

CERTIFICA:

Que la doctora Elsa Gladis Cifuentes Aranzazu identificada con cédula de ciudadanía número 42.068.265 Pereira, fue Concejal de este Municipio en los periodos 90 - 92 y 92 -94. Siendo presidente de esta Corporación en el periodo comprendido entre el mayo 18 al 4 agosto de de 1.993.

Dada en Pereira a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del presente año.


JUAN CARLOS CASTAÑO BENJUMEA
Secretario General

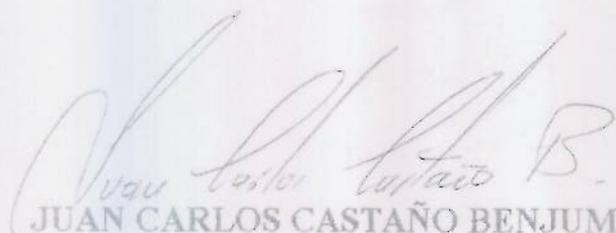


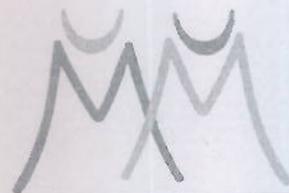
**LA SUSCRITA SECRETARÍA DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA**

CERTIFICA:

Que la doctora Elsa Gladis Cifuentes Aranzazu identificada con cédula de ciudadanía número 42.068.265 Pereira, fue Concejala de este Municipio en los periodos 90 - 92 y 92 -94. Siendo presidenta de esta Corporación en el periodo comprendido entre el mayo 18 al 4 agosto de de 1.993.

Dada en Pereira a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del presente año.


JUAN CARLOS CASTAÑO BENJUMEA
Secretario General



Equidad para las Mujeres

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR :

Que la Doctora ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU, identificada con cédula de ciudadanía No. 42'068.265 de Pereira, ocupa el cargo de Directora Nacional de esta entidad, desde el día 17 de septiembre de 1998.

Dada en Santafé de Bogotá. D.C., a los trece días (13) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).



CLAUDIA PATRICIA VARGAS CASTRO

DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIDAD PARA LAS MUJERES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



EL TÉCNICO COORDINADOR DE ARCHIVO DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL RISARALDA

HACE CONSTAR

Que la Doctora **ELSA GLADIS CIFUENTES ARANZAZU**, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 42'068.265 expedida en Pereira Risaralda, fue elegida como **DIPUTADA** a la Honorable Asamblea Departamental de Risaralda para el período Constitucional 1995-1997, el cual finaliza el 31 de Diciembre del último año y en la actualidad se encuentra en uso de su curul.

Que la Diputada **ELSA GLADIS CIFUENTES ARANZAZU** devenga un salario por período de sesiones de \$5'305.230.00

Se adhiere y anulan estampillas por valor de \$540.00

Para constancia se firma en Pereira a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.

JAIRO DE J. BUSTAMANTE RAMÍREZ
Técnico Coordinador de Archivo

Vª Bª ANA MILENA LENIS ORREGO
Secretaria General.





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

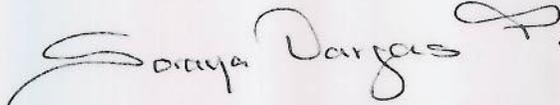
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de junio de 2016, a las 14:19:0, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	42.068.265
Código de Verificación	434875112016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

JMMC

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 84019316



WEB

14:19:06

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA LILIANA BURGOS GOMEZ identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 41955775:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2016 a las 14:18:41 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 42068265 y

Nombres: CIFUENTES ARANZAZU ELSA GLADYS

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

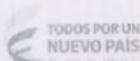
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC

Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Requerimientos ciudadanos 24 horas

Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX: (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.